

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2233 /  
RETIRO, 26 JUN 2018  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Decreto Exento N° 4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que aprueba los Programas Comunitarios año 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$95.000 (noventa y cinco mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE, a:**

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Valentina Alicia Zapata Mora	9.946.112-8	\$25.000	Aporte por concepto de examen médico a su hijo
María Magdalena Mora Navarro	11.334.700-7	\$40.000	Aporte como reembolso por gasto en examen médico
Ramón Antonio Villagra Valdés	9.179.081-5	\$30.000	Aporte por concepto de compra de alimentos

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFA(S) DIRECCION DES. COMUNITARIO



*Rodrigo Ramirez Parra*  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIA MUNICIPAL